



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2307/ACS/003	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 23 de julio de 2020	BOUC: 30/07/2020
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ENFERMERÍA	
DEPARTAMENTO: ENFERMERÍA	
FACULTAD: ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA	
CENTRO HOSPITALARIO: H. U. GREGORIO MARAÑÓN	
SERVICIO DE: DIVISIÓN DE ENFERMERÍA/HOSPITALIZACIÓN MÉDICO-QUIRÚRGICA (Mañana)	
ASIGNATURA/S: PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA I - IV	

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, a las 12 horas del día 19 de OCTUBRE de 2020, y en los locales de SALA DE GRADOS FACULTAD ENFERMERIA, Fy P, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- JOSE MARIA BLANCO RODRIGUEZ

SECRETARIO/A:

- ELENA ORGAZ RIVAS
- M^{te} ISABEL DURANGO LIZARQUEZ
- M^{te} CARMEN LOBO RODRIGUEZ
- PILAR TORI VARA

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A continuación se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

Como consecuencia de las actuaciones llevadas a cabo por esta Comisión en el punto e) del baremo relativo a la adecuación al puesto docente que se detallan a continuación, se otorgan las puntuaciones especificadas en el cuadro que se adjunta al acta.

EL/LA PRESIDENTE/A  Firmado: JOSE MARIA BLANCO RODRIGUEZ	EL/LA SECRETARIO/A  Firmado: ELENA ORGAZ RIVAS
---	--



MODELO ASOCCSALUD_4A

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2307/ACS/003	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 23 de julio de 2020	BOUC: 30/07/2020
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ENFERMERÍA	
DEPARTAMENTO: ENFERMERÍA	
FACULTAD: ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA	
CENTRO HOSPITALARIO: H. U. GREGORIO MARAÑÓN	
SERVICIO DE: DIVISIÓN DE ENFERMERÍA/HOSPITALIZACIÓN MÉDICO-QUIRÚRGICA (Mañana)	
ASIGNATURA/S: PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA I - IV	

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, hace pública:

1º La propuesta de provisión de la/s plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y nombre	Puntuación total
VICENTE LORENZO, CRISTINA YOLANDA	72



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa de exclusión:

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
SALAS PEREZ, SARA	5

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No acredita ser personal de asistencia del Servicio de la Institución Sanitaria.
- (4) Instancia fuera de plazo.
- (5) Otros: TURNO DE TRABAJO DISTINTO DEL DE LA PLAZA

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 26 de OCTUBRE de 2020

<p>EL/LA PRESIDENTE/A</p>  <p>Firmado: <u>JOSE MARIA BLANCO RODRIGUEZ</u></p>	<p>EL/LA SECRETARIO/A</p>  <p>Firmado: <u>ELENA ORGAZ RIVAS</u></p>
--	---

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 27-OCTUBRE-2020



Firmado: Francisco Rafael García Martínez